

## SUSPENSIÓN DE DISTRIBUCIÓN

Ciudad de México, a 27 de junio de 2025

## **BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.**

Dirección de Desarrollo de Mercado e Inscripción de Valores Paseo de la Reforma número 255, 6º piso Colonia Cuauhtémoc C.P. 06500, Ciudad de México

Atención: Lic. José Manuel Allende Zubiri

Director General Adjunto de Emisoras e Información

Asunto: "PLA2CK 17" | SUSPENSIÓN de pago de distribución / CBFIs

Estimado José Manuel,

Juan Pablo Baigts Lastiri y Gerardo Ibarrola Samaniego, en nuestro carácter de delegados fiduciarios de CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple (el "Fiduciario Emisor"), como emisora de los certificados bursátiles fiduciarios inmobiliarios denominados "CBFIs", con clave de pizarra "PLA2CK 17" (los "Certificados Bursátiles Fiduciarios Inmobiliarios"), emitidos al amparo del contrato de fideicomiso irrevocable número CIB/2495 de fecha 25 de abril de 2017 (según el mismo haya sido modificado de tiempo en tiempo, el "Contrato de Fideicomiso"), celebrado entre (i) PGIM Real Estate MVP Inmuebles IV, S. de R.L. de C.V., como fideicomitente; (ii) PGIM Real Estate MVP Administradora IV, S. de R.L. de C.V., como administrador y fideicomisario en segundo lugar; (iii) CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, como fiduciario; y (iv) Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, como representante común de los tenedores; señalando como domicilio para oír y recibir toda clase de notificaciones con respecto al presente escrito, el ubicado en Paseo de la Reforma número 115, piso 5, Colonia Lomas de Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, código postal 11000, Ciudad de México, teléfono (55) 5093-2782 y autorizando indistintamente a Jesús Alejandro Trujillo Alcalá (al teléfono 55-4344-5931 y al correo electrónico atrujillo@trujilloabogados.mx), José Miguel López González (al teléfono 55-1507-7869 y al correo electrónico mlopez@trujilloabogados.mx), Marian García Sosa, Guillermo Mauricio Christy Bellon, Óscar Eduardo Arroyo Padilla y Mariana Días Carmona, para que, indistintamente cualquiera de los autorizados, puedan oír y recibir toda clase de notificaciones, así como para promover y presentar información, documentación y alcances en relación con el trámite a que se refiere el presente escrito; comparecemos y exponemos que:



<u>Único</u>. En relación con lo anterior, por medio de la presente se les informa de la <u>SUSPENSIÓN</u> de la distribución programada para el día 30 de junio de 2025, notificada mediante aviso de fecha 19 de junio de 2025.

Por lo anteriormente expuesto, atentamente se solicita:

**PRIMERO**. Tenernos por presentado a nombre de CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, el presente escrito, en los términos indicados en el mismo.

**SEGUNDO**. Tomar nota de la información relativa a la <u>suspensión</u> de la distribución en favor de los tenedores de los certificados bursátiles fiduciarios inmobiliarios que el Fiduciario Emisor tenía programada realizar el día 30 de junio de 2025.

Fiduciario Emisor

CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple

Juan Pablo Baigts Lastiri Delegado Fiduciario Gerardo Ibarrola Samaniego Delegado Fiduciario